



**Acta de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-12-NBG-012NBG003-N-5-2025, relativa a la Adquisición del Suministro de Oxígeno Medicinal
Líquido, Gases Medicinales y Especiales**

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del 29 de Enero del 2025, en la Oficina de la Subdirección de Recursos Materiales del HIMFG, ubicada en el 2° Piso del Edificio Arturo Mundet del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez No. 162 Col. Doctores, C.P. 06720 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de Aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante su Reglamento) así como del numeral Sección III Inciso b "Forma y términos de los actos del procedimiento" de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica-----

El acto fue presidido por la **Lcda. Graciela Villeda González, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG**, Servidor Público designado por la convocante **Hospital Infantil de México Federico Gómez** de conformidad con el punto VI.1.8.3 inciso b), de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en este Hospital, quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que enviaron preguntas, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

El Presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente **del HIMFG**, el Departamento de Mantenimiento dependiente de la Subdirección de Mantenimiento **del HIMFG** quien solvento las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante, del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas del HIMFG dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales del HIMFG, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

El presidente dio inicio al acto señalado indicando las siguientes precisiones a la convocatoria:

Precisión 1.-

Página 112 y 113 de la Convocatoria. - Descripción del bien

Dice:

No.	Descripción	Código	UM	Consumo mínimo del 1 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2025	Consumo máximo del 1 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2025
1	Oxígeno medicinal USP líquido	90450001	m3	100,000	200,000
2	Oxígeno medicinal USP gaseoso	90450002	m3	10	26
8	Bióxido de Carbono USP CO2	90450010	kilo	550	2,000
12	Oxígeno Medicinal USP Portátil "M"	90450024	carga	1	6
13	Oxígeno Medicinal USP Portátil "E" todo en uno	90450025	carga	100	450
14	Oxígeno Medicinal USP Portátil E todo en uno Diss	90450026	carga	244	1,200
15	Bióxido de carbono USP con sifón	90450028	kilo	10	55
22	BIOXIDO DE CARBONO USP CILINDRO PORTATIL (2 K)	90450044	carga	6	7
23	Nitrógeno Grado Medicinal Líquido portátil (105 m3)	90450045	m3	2,180	4,000
25	Oxígeno Medicinal USP D	90450047	carga	100	254
26	Mezcla CO 0.3% CH4 0.3% O2 21% N2 Balance	90450048	carga	1	3
27	Mezcla CO2 5% O2 12% N2 Balance	90450049	carga	1	3





Debe Decir:

No.	Descripción	Código	UM	Consumo mínimo del 1 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2025	Consumo máximo del 1 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2025
1	Oxígeno medicinal USP líquido	90450001	m3	80,000	200,000
2	Oxígeno medicinal USP gaseoso	90450002	m3	11	26
8	Bióxido de Carbono USP CO2	90450010	kilo	800	2,000
12	Oxígeno Medicinal USP Portátil "M"	90450024	carga	3	6
13	Oxígeno Medicinal USP Portátil "E" todo en uno	90450025	carga	180	450
14	Oxígeno Medicinal USP Portátil E todo en uno Diss	90450026	carga	480	1,200
15	Bióxido de carbono USP con sifón	90450028	kilo	22	55
22	BIOXIDO DE CARBONO USP CILINDRO PORTATIL (2 K)	90450044	carga	3	7
23	Nitrógeno Grado Medicinal Líquido portátil (105 m3)	90450045	m3	1,600	4,000
25	Oxígeno Medicinal USP D	90450047	carga	102	254
26	Mezcla CO 0.3% CH4 0.3% O2 21% N2 Balance	90450048	carga	2	3
27	Mezcla CO2 5% O2 12% N2 Balance	90450049	carga	2	3

Acto seguido se informa que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la convocatoria, a través de CompraNet, de la siguiente empresa interesada: -----

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	INFRA SA DE CV	Electrónica	17
		Total	17

ComprasNet

Expediente

Procedimiento

Detalles de la oferta

Consolidaciones

Registro de empresas de CompraNet

Proveedores interesados y seleccionados

Avisos y notificaciones

Panel

Ayuda

Carpa Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Presupuesto

Exhibición

Convocatoria de BDO

RFI

Compras de emergencia

Base de datos de empresas

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

25/01/2025 09:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

28/01/2025 09:00

Fecha y hora de repreguntas *

29/01/2025 15:48

Empresas que han manifestado interés en participar

Buscar

Exportar listado

JOEL ZHOVANY ALVARADO CABRERA

Gerente de Unidad Compras

Num.	Remite	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA HDL SA DE CV	23/01/2025 09:49				
2	CRIOGAS SA DE CV	22/01/2025 16:16				
3	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	23/01/2025 12:43	23/01/2025 12:44			
4	FARMACEUTICOS MAYRO SA DE CV	22/01/2025 09:51				
5	GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV	22/01/2025 11:02				
6	INFRA SA DE CV	25/01/2025 11:16	25/01/2025 11:16			
7	PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV	25/01/2025 12:58	25/01/2025 12:59			

1

10





Acto seguido, se procedió a enviar a las 09:39 horas la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante. Asimismo, con base en lo establecido en el artículo 46 fracción III primer párrafo, se publica la presente acta en el sistema CompraNet a fin de que los licitantes tengan conocimiento de las respuestas.

Se informa a los licitantes que con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley, se otorga un plazo de 6 horas que inicia a partir de las 09:39 am y concluye a las 15:39 pm para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se dará contestación, por lo que se solicita la asistencia de los servidores públicos que participan en el presente acto a las 16:00 hrs., en esta misma sede.

SE ADJUNTA ANEXO 1, DOCUMENTO EXCEL (PREGUNTAS Y RESPUESTAS)

Siendo las 16:00 horas del mismo día que dio inicio la presente junta se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con el acto de junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, por lo que una vez vencido el plazo para la recepción de las preguntas que hubieren considerado necesarias en relación con las respuestas remitidas se comunica lo siguiente.

- No se recibieron replanteamientos por parte de los Licitantes, se adjunta captura de pantalla de CompraNet:

15:46 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México JOEL ZHOVANY ALVARADO CABRERA
Operador de unidad computacional

17 registro(s) encontrados

+ Carga masiva

Buscar

Lista de Preguntas

ID	Licitante	Pregunta de referencia	Repregunta	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
Sin registros						
0 registro(s) encontrados						

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos

Num.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	Acta de Junta de Aclaraciones 1A PARTE Casos Medicinales ok.docx	29/01/2025 09:39	↓
2	ANEXOS ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	Plantilla Carga Masiva Preguntas 1A-57349-2807025 ok.xlsx	29/01/2025 09:39	↓
3	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta Licitación Pública Nacional, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	06 de Febrero 2025	09:00 hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	21 de Febrero 2025	15:00 hrs.





Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 06 de Febrero de 2025, en la Oficina del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, en el 2º Piso del Edificio Arturo Mundet del Hospital, ubicado en: Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores, C.P. 06720 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México a las 09:00 horas. -----

Y no existiendo más aclaraciones por parte de los servidores públicos y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y única junta, siendo las 16:30 horas del día 29 de Enero del 2025. -----

Esta Acta consta de 2 hojas al anverso y reverso y se anexa 01 hoja al anverso, con las preguntas presentadas por el licitante y sus respuestas, firmadas para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma en papel y/o a través del correo electrónico indicado-----

POR EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lcda. Graciela Villeda González	Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas gvilleda@himfg.edu.mx	
Ing. Efrén Castro Martínez	Departamento de Mantenimiento amanriquez@himfg.edu.mx	
Ing. Joel Jhovany Alvarado Cabrera.	Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas jalvarado@himfg.edu.mx	

POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

Mtro. Erik Enrique Arrecillas Zamora	Departamento de Asuntos Jurídicos rlopez@himfg.edu.mx	
--------------------------------------	---	--

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL HIMFG
No acudió ningún Representante

----- FIN DEL ACTA -----



Plantilla de carga masiva de aclaraciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--